Asunción, 23 de septiembre de 2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) MITIC Nº 06/2019
SERVICIO DE TESTING DE VULNERABILIDADES WEB - PLURIANUAL 2019 - 2021
ID Nº 363.770

ACLARATORIA Nº 1

SEÑOR (ES)
OFERENTES
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones cumple en contestar las consultas realizadas en tiempo y forma establecido, en el marco del llamado de referencia:

CONSULTA N.º 1: *En el SICP, existe una planilla de precios que es diferente al Formulario PR-2 - Resumen de Precios. Podrían confirmarnos si debemos presentar ambas planillas o cuál de las dos es la correcta?

RESPUESTA N.º 1: Se aclara que deben ser presentadas tanto la planilla de precios disponible para su descarga en el SICP, como el Formulario PR-2 – Resumen de Precios contenido en el PBC. Ambos dentro de la carpeta de la propuesta de precio, en conjunto con la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

CONSULTA N.º 2: *En relación al punto: II. El oferente deberá presentar con su oferta técnica Curriculum Vitae de los RR.HH. que forman parte del equipo de proyecto y deberá Adjuntar Copia Autenticada de la siguiente documentación: -Cédula de Identidad o Pasaporte; -Título Universitario; -Certificado de Estudios o Constancia de la Universidad de referencia; -Certificados de capacitación (especialización, Maestría, doctorado). (En caso de no cumplir con el requerimiento, la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente).

La copia autenticada debe ser sobre el documento de identidad o todos los documentos listados?

RESPUESTA N.º 2: Se debe presentar copia autenticada de toda la documentación mencionada en el punto de referencia.

CONSULTA N.º 3: En relación al llamado de referencia quisiéramos consultar si el mismo habilita la presentación de firmas del exterior o si por el contrario se encuentra limitado a empresas constituidas en Paraguay.

RESPUESTA N.º 3: El presente proceso se halla limitado a personas físicas o jurídicas domiciliadas en el Paraguay.

CONSULTA N.º 4: Sección 2. Instrucciones para los consultores. 7. Adjudicación del contrato:

Podrían indicarnos cuanto serían los montos mínimo y máximo de horas definidas para esta LCO?. A fin de utilizarlos como referencia para la propuesta económica, y para la póliza de mantenimiento de oferta.

RESPUESTA N.º 4: El presente proceso es un contrato abierto por montos mínimos y máximos. El monto mínimo es de Gs. 267.586.561, y el monto máximo Gs. 535.173.122. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida cubriendo el 5% del monto ofertado (Monto máximo del llamado).

CONSULTA N.º 5: Criterios de evaluación oferta técnica. B Formación específica en auditoría de vulnerabilidades (Hasta 36 puntos):

Se podrían considerar, adicionalmente, las siguientes certificaciones internacionales relacionadas a la seguridad de la información: ISO 27001 Lead Auditor y/o CISM (Certified Information Security Manager).

RESPUESTA N.º 5: No, favor ajustarse a los requisitos establecidos en el PBC. Las certificaciones requeridas aportan y hacen relación directa al "servicio de pentesting".

CONSULTA N.º 6: En el apartado (b) Capacidad Financiera: Para los casos de sociedades unipersonales ¿sería válido presentar las declaraciones juradas relacionadas a sus obligaciones en vez de Balances Generales y Estado de Resultados?

RESPUESTA N.º 6: Conforme a lo establecido en el PBC, será válida únicamente la presentación de copias autenticadas de Balances Generales y Estado de Resultados.

CONSULTA N.º 7: En el apartado c.iii) Criterios de evaluación en caso de consorcios: Si el líder del consorcio cumple con el 100% de los criterios de calificación ¿es necesario o requerido que los demás integrantes del consorcio también cumplan con algún porcentaje de dichos criterios?

RESPUESTA N.º 7: Conforme a lo establecido en el PBC: En los requisitos legales, cada integrante del consorcio deberá cumplir con el 100%. En lo referente a la Capacidad Financiera, la empresa líder deberá cumplir con el 100% de los requisitos. En lo referente a la Experiencia y Capacidad Técnica, el líder deberá cumplir con al menos el 50% de los requisitos, y los socios restantes deberán cumplir en conjunto con el 50%.

CONSULTA N.º 8: En el apartado B) Formación específica en auditoría de vulnerabilidades (hasta 36 puntos): El puntaje de hasta 21 puntos para las certificaciones profesionales de ciberseguridad, ¿existen profesionales locales con la cantidad de certificaciones que requiere el llamado?

RESPUESTA N.º 8: Sí existen profesionales locales con certificaciones en ciberseguridad. En las condiciones del pliego fueron consideradas todas aquellas que aportan y hacen relación directa al "servicio de pentesting" a ser contratado. La cantidad de certificaciones que pueden llegar a tener los profesionales presentados es un dato que guarda relación directa a la oferta, la cual será evaluada y comparada una vez se proceda al acto de apertura. Se puntuará las certificaciones con que se cuente, no siendo requisito indispensable contar con la totalidad de ellas.

***EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES*.**

Atentamente,

GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Digitally signed by GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Date: 2019.09.23 14:50:34 -0400

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC - MITIC